



Ciria Salomón plantea consolidar en el Reglamento de la Cámara de Diputados que hablantes de lenguas indígenas hagan uso de la tribuna

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) presentó una iniciativa para modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar que las personas hablantes de lenguas indígenas puedan hacer uso de la máxima tribuna del Congreso.

La propuesta, que modifica el artículo 31 de citado reglamento, busca establecer que las intervenciones en lenguas indígenas sean traducidas al español mediante recursos telemáticos con respeto y apego a las normas parlamentarias.

Salomón Durán detalló que esta propuesta pretende consolidar un marco jurídico que se facilite el uso de las lenguas indígenas en la tribuna, ya que amplían las disposiciones existentes para incluir su uso de manera reglamentada y comprensible.

“Esta reforma no sólo fortalece los derechos de los pueblos indígenas, sino que también enriquece el proceso legislativo al incorporar la diversidad cultural de México, lo que constituye un paso importante hacia la construcción y consolidación de un país más inclusivo y democrático, donde todas las voces, en todas sus lenguas, puedan ser escuchadas y respetadas”, afirmó la legisladora en un comunicado.

La diputada subrayó que la iniciativa “Las Lenguas Toman la Tribuna”, vigente desde 2022, ha sido importante para visibilizar la riqueza lingüística de México y reivindicar los derechos de los pueblos indígenas en la vida política.

<https://www.tallapolitica.com.mx/ciria-salomon-plantea-consolidar-en-el-reglamento-de-la-camara-de-diputados-que-hablantes-de-lenguas-indigenas-hagan-uso-de-la-tribuna/#more-297266>